



SECRETARÍA GENERAL - TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA - ESTADO LABORAL 034

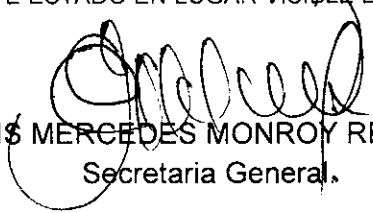
| RADICACIÓN | LIBRO RAD. TOMO FOL | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA AUTO | CONTENIDO | CUAD/FOL |
|---|--|---|---|--|------------|--|----------|
| 2016-00596-01 | XXXII 340-341 | ORDINARIO LABORAL - ACUMULADO | GUILLERMO RAFAEL RAMIREZ, JOSE JUAN LOPEZ PAYARES, FRANCISCO JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ Y JESUS CAMILO TORRES VALDES | RAFAEL ANTONIO LOPEZ DAZA y solidariamente contra la empresa CONSTRUCTORES DEL CARIBE E.U. WINKA S.A.S. FUENTE DE VIDA | 18/03/19 | AUTO ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA, PARA QUE SE PRONUNCIE RESPECTO A LA CONCESION DEL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2019. | 12 23 |
| 2018-00104-02 | XXXII 054-055 | EJECUTIVO LABORAL | RAFAEL AUGUSTO RUMBO RAMIREZ | CARBONES DEL CERREJON LIMITED | 18/03/19 | AUTO ACEPTA IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DRA PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS; ADMITE EL RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 08/11/18 Y SEÑALA PARA FALLO EL 03/04/19 A LAS 3:30 P.M. | 2 8 |
| 2012-00097-01 | XXXII 358-359 | EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO LABORAL | DIANA ISABEL GUERRA VILLA | SUPREMA LTDA Y SOCIOS | 18/03/19 | PROVEIDO INADMITE RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO DE FECHA 26/11/18 Y ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN EN LOS TERMINOS DEL ART. 325 INCISO 4 DEL CGP | 4 18 |
| 2018-00044-01 2018-00036-01 2018-00041-01 2018-00040-01 2018-00034-01 2018-00175-01 2018-00173-01 2018-00176-01 2018-00190-01 | XXXII 137-138 XXXI 159-160 XXXII 139-140 XXXII 157-158 XXXII 135-136 XXXII 133-134 XXXII 129-130 XXXII 131-132 XXXII 141-142 | ORDINARIO LABORAL - IMPEDIMENTO - ACUMULADO | RAMON CAMILO TORRES SAURITH CARLOS MIGUEL BARROS JHONER JAVIER ORTIZ ROMERO OSPICIO GUILLERMO ORTIZ YOVANIS ALFONSO OVALLE ROJAS GILBERTO BARROS ELKIN CARMONA TOMAS RAFAEL ROMERO MIGUEL ANGEL RAMIREZ | EDGAR QUINTERO LOPEZ, JOSE ALBERTO ZABALETA Y SOLIDARIAMENTE MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA JOSE ALFREDO ROSADO BOTELLO Y SOLIDARIAMENTE MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA | 18/03/19 | SE ADVIERTE QUE LOS ARTS. 148 A 156 DEL CGP, APLICABLES POR REMISION ANALÓGICA AL RITO LABORAL EN VIRTUD DE LAS PREVISIONES DEL ART. 145 DEL CPT SS. REGULAN LO CONCERNIENTE A LA ACUMULACION DE PROCESOS; Y ANALIZADOS LOS PROCESOS DE LA RADICACION 44874-31-89-001-2018-00034-01; 2018-00040-01 2018-00041-01, 2018-00175-01, 2018-00173-01, 2018-00176-01, 2018-00190-01, 2018-00036-01 Y 2018-00044-01, SE OBSERVA QUE ES PRECEDENTE ACUMULARLOS EN ESTA INSTANCIA UNICAMENTE CON EL FIN DE RESOLVER EL ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACION EN ESTA OPORTUNIDAD EN TANTO, LOS HECHOS QUE FUNDAMENTAN SON LOS MISMOS Y SE PERSIGUE IGUAL COMETIDO, ORDENA REQUERIR AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, REMITA CON DESTINO A LAS PRESENTES DILIGENCIAS, | 2 7 |



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CERTIFICACION DEL PROCESO DISCIPLINARIO RADICADO BAJO EL NUMERO 002-2018-00138-00 EN EL QUE ES PARTE EL DR. JOSE MANUEL RODRIGUEZ IBARRA, DONDE CONSTE SU EXISTENCIA, ESTADO ACTUAL DEL MISMO Y ACTUACIONES DESPLEGADAS HASTA LA FECHA, EN VIRTUD QUE SE ADVIERTE QUE LA EXISTENCIA DEL REFERIDO PROCESO NO FUE ALLEGADO AL EXPEDIENTE.

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIECINUEVE (19) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO.
Secretaria General.